

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/92 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 10/2020, mediante transferencias de crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 10/2020, sobre transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2020, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación en los siguientes términos:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
459 61905	Otras actuaciones de inversión	35.000,00	1532 2100000	Conservación de vías públicas	35.000,00
TOTAL		35.000,00	TOTAL		35.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 12 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.